



Distrito Municipal Guayabal

R.N.C. 430-053262 * 809-570-7665

En uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 0010-2024

Considerando: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros a la fecha no se han utilizados; y teniendo el Ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios.

Visto: El Informe de la Comisión de Presupuesto y Finanzas.

Visto: El **Artículo 349** de la **Ley 176-07**, del Distrito Nacional y los Municipios, sobre la Liquidación del Presupuesto.

Visto: Al **capítulo IV** de los empréstitos en los **artículos del 299 al 306** de la **ley 176-07** del Distrito Nacional y los Municipios.

Visto: Los **Artículos 48 Y 71** de la **Ley 423-06**, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.

Vista: La relación anexa de obras a aumentar y a disminuir.

Considerando: Que la presente Modificación Presupuestaria, está constituida por transferencia entre programas y modificación de obras, que cuentan con las apropiaciones presupuestarias, a las cuales se les han hecho los ajustes necesarios, con el fin de asegurar una correcta ejecución, tomando en cuenta los imprevistos que se produce en el proceso ejecución.

Considerando: Que las cuentas que se han afectado mediante disminución de las apropiaciones no perturban el desenvolvimiento de los Servicios Municipales.

Considerando: Que las transferencias que solicita la directora de la Junta del Distrito Municipal de Guayabal, Puñal, Santiago, en un gran porcentaje contribuye a mejorar la calidad de vida de los muncípes del Distrito.

Considerando: Que el **literal b) del Artículo 340 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios**, establecen que las transferencias entre capítulos o programas diferentes, previa revisión de la Contraloría Municipal, necesita la aprobación del Consejo Municipal.

Considerando: Que la presente Modificación Presupuestaria ha sido revisada y analizada por la comisión designada al efecto.

Vista: Las disposiciones de la **Ley No. 176-07**, del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: Las disposiciones de la **Ley 423-06**, Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.



Distrito Municipal Guayabal

R.N.C. 430-053262 * 809-570-7665

Visto: El Decreto No. 492-07, que aprueba el reglamento de aplicación de Ley Orgánica de Presupuesto para el sector público.

En uso de sus Facultades Legales

Resuelve

Primero: Aprobar como al efecto aprueba, la Modificación Presupuestaria, por unos ingresos de empréstitos con valor de **RD\$987,303.00 (novecientos ochenta y siete mil trescientos tres pesos dominicanos)**, solicitados en la institución financiera **COOMPUÑAL** y aprobado por la junta de vocales en sesión ordinaria no. **0010-2024**, desglosado y detallado en el documento anexo.

Segundo: Disponer como el efecto dispone, que todas las modificaciones anteriores sean aplicadas al presupuesto del año 2024 por el Organismo Administrativo competente de esta Junta Municipal, para los fines correspondientes.

Tercero: Comunicar la presente Resolución a la Administración Municipal, para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la junta de vocales, de la Junta del distrito municipal Guayabal, municipio Puñal, provincia Santiago de la República Dominicana, en Sesión Ordinaria, a los Veinte y cuatro (22) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinte y Cuatro (2024).



Lic. Fior Denis Tavares
Directora municipal



Sr.Arjony E. Tavera Ortega
Presidente

Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Punal)

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: TRANSFERENCIA

Nro. Documento: Fecha Documento: Fecha Registro: 20/12/2024

Código: 29

Programatica	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	Monto
CUENTA ORIGEN							
12 - Servicios Municipales							
01		Normas, Políticas y Administración Municipal					-145,157.00
01.00.0003		Administración Municipal					-108,397.00
	1.01.2.08	Personal de carácter temporal	20	1955	100	0	-16,000.00
	1.01.4.01	Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	0	-23,416.00
	2.01.3.01	Teléfono local	20	1955	100	0	-409.00
	2.01.7.01	Agua	20	1955	100	0	-5,980.00
	2.02.2.01	Impresión, encuadernación y rotulación	20	1955	100	0	-13,588.00
	2.07.2.06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	0	-8,500.00
	2.08.1.01	Gastos judiciales	20	1955	100	0	-854.00
	3.07.1.04	Gas GLP	20	1955	100	0	-12,150.00
	3.09.1.01	Material para limpieza	20	1955	100	0	-15,000.00
	3.09.2.01	Útiles de escritorio, oficina e informática	20	1955	100	0	-12,000.00
	3.09.6.01	Productos eléctricos y afines	20	1955	100	0	-500.00
01.00.0004		Servicios Administrativos y Financieros					-36,760.00
	2.02.2.01	Impresión, encuadernación y rotulación	20	1955	100	0	-16,760.00
	3.05.3.01	Llantas y neumáticos	20	1955	100	0	-5,000.00
	3.09.2.01	Útiles de escritorio, oficina e informática	20	1955	100	0	-15,000.00
12		Gestión y Administración de Servicios Públicos					-314,920.00
12.00.0002		Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques					-22,916.00
	1.01.4.01	Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	0	-4,916.00
	1.05.1.01	Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	0	-8,000.00
	1.05.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	0	-8,000.00
	1.05.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	0	-2,000.00
12.00.0003		Manejo de Residuos Sólidos					-199,004.00
	1.01.2.06	Jornales	30	9998	102	0	-32,860.00
	1.01.2.06	Jornales	30	9998	121	0	-52,344.00
	1.05.1.01	Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	0	-16,000.00
	1.05.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	0	-16,000.00
	1.05.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	0	-3,000.00
	2.05.4.01	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	0	-7,500.00

Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Punal)

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: TRANSFERENCIA

Nro. Documento: Fecha Documento: Fecha Registro: 20/12/2024

Código: 29

Programatica	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	Monto
	2.05.7.01	Alquileres de equipos de construcción y movimiento de tierras	20	1955	100	0	-15,000.00
	2.06.2.01	Seguro de bienes muebles	20	1955	100	0	-20,000.00
	3.01.3.03	Productos Forestales	20	1955	100	0	-10,000.00
	3.09.1.01	Material para limpieza	20	1955	100	0	-26,300.00
12.00.0004		Supervisión y Administración de Cementerios					-24,000.00
	1.01.4.01	Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	0	-5,000.00
	1.05.1.01	Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	0	-8,000.00
	1.05.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	0	-8,000.00
	1.05.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	0	-3,000.00
12.00.0005		Administración y Reparación de Unidades Motorizadas					-59,000.00
	1.01.2.06	Jornales	20	1955	100	0	-28,000.00
	1.01.4.01	Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	0	-4,000.00
	1.05.1.01	Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	0	-12,000.00
	1.05.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	0	-12,000.00
	1.05.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	0	-3,000.00
12.00.0006		Seguridad y Vigilancia Ciudadana					-10,000.00
	3.02.3.01	Prendas y accesorios de vestir	20	1955	100	0	-10,000.00
13 - Programas de Educación, Género y Salud							
01		Normas, Políticas y Administración Municipal					-14,000.00
01.00.0004		Servicios Administrativos y Financieros					-14,000.00
	2.02.2.01	Impresión, encuadernación y rotulación	20	1955	100	0	-14,000.00
14		Gestión y Administración de Servicios Sociales					-24,958.00
14.00.0002		Educación y Formación Integral					-9,958.00
	1.01.2.08	Personal de carácter temporal	20	1955	100	0	-6,000.00
	1.01.4.01	Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	0	-3,958.00
14.00.0003		Prestaciones de Salud y Asistencia Primaria					-15,000.00
	1.01.1.01	Sueldos fijos	20	1955	100	0	-13,500.00
	1.01.4.01	Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	0	-1,500.00
21 - Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto							
01		Normas, Políticas y Administración Municipal					-30,518.00
01.00.0003		Administración Municipal					-2,753.00

Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Punal)

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: TRANSFERENCIA

Nro. Documento: Fecha Documento: Fecha Registro: 20/12/2024

Código: 29

Programatica	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	Monto
	6.01.9.01	Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	20	1955	100	0	-500.00
	6.05.7.01	Máquinas-herramientas	20	1955	100	0	-2,253.00
01.00.0004		Servicios Administrativos y Financieros					-27,765.00
	6.01.3.01	Equipos de tecnología de la información y comunicación	20	1955	100	0	-17,765.00
	6.01.9.01	Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	20	1955	100	0	-10,000.00
96		Deuda Pública Y Otras Operaciones Financieras					-38,071.00
96.00.0002		Pago de intereses					-38,071.00
	9.01.1.01	Intereses de la deuda pública interna de corto plazo	20	1955	100	0	-38,071.00
22 - Obras de Infraestructura							
11		Obras Públicas Municipales					-154,401.00
11.00.01		Construcción de Vías de Comunicación y Anexos					-105,401.00
11.01.0051		CONSTRUCCION DE PUENTE CAJON EL JUNCO, LOS MATEO GUAYABAL CENTRO					-105,401.00
	7.02.4.01	Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	0	-105,401.00
11.00.04		Reparación de Instalaciones Deportivas					-49,000.00
11.04.0051		REPARACION Y REMOZAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS					-49,000.00
	7.02.7.01	Obras urbanísticas	20	1955	100	0	-49,000.00
313 - Para gastos en educación (corto plazo)							
96		Deuda Pública Y Otras Operaciones Financieras					-9,000.00
96.00.0001		Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores					-9,000.00
	2.01.3.01	Disminución de préstamos internos de corto plazo	20	1955	100	0	-9,000.00
314 - Para gastos en inversión (corto plazo)							
96		Deuda Pública Y Otras Operaciones Financieras					-256,278.00
96.00.0001		Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores					-256,278.00
	2.01.3.01	Disminución de préstamos internos de corto plazo	20	1955	100	0	-228,740.00
	2.01.3.01	Disminución de préstamos internos de corto plazo	30	9996	102	0	-27,538.00

Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Punal)

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: TRANSFERENCIA

Nro. Documento: Fecha Documento: Fecha Registro: 20/12/2024

Código: 29

Programatica	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	Monto
TOTAL CUENTA ORIGEN							-987,303.00

CUENTA DESTINO

12 - Servicios Municipales

01		Normas, Políticas y Administración Municipal					387,902.00
01.00.0003		Administración Municipal					387,902.00
	2.01.5.01	Servicio de internet y televisión por cable	20	1955	100	0	824.00
	2.03.1.01	Viáticos dentro del país	20	1955	100	0	18,008.00
	2.04.2.01	Fletes	20	1955	100	0	1,500.00
	2.05.1.01	Alquileres y rentas de edificaciones y locales	20	1955	100	0	2,000.00
	2.08.4.01	Servicios funerarios y gastos conexos	20	1955	100	0	37,045.00
	2.08.6.01	Eventos generales	20	1955	100	0	171,286.00
	2.08.6.01	Eventos generales	30	9998	102	0	32,860.00
	2.08.6.01	Eventos generales	30	9998	121	0	52,344.00
	3.01.1.01	Alimentos y bebidas para personas	20	1955	100	0	72,035.00
12		Gestión y Administración de Servicios Públicos					59,850.00
12.00.0003		Manejo de Residuos Sólidos					30,150.00
	3.05.3.01	Llantas y neumáticos	20	1955	100	0	30,150.00
12.00.0005		Administración y Reparación de Unidades Motorizadas					29,700.00
	2.07.1.06	Mantenimiento y reparación de Instalaciones eléctricas	20	1955	100	0	29,700.00
15		Fomento de la Cultura, Deporte y Recreación					12,325.00
15.00.0002		Desarrollo de Eventos Deportivos y Recreación					12,325.00
	2.08.6.01	Eventos generales	20	1955	100	0	12,325.00

13 - Programas de Educación, Género y Salud

14		Gestión y Administración de Servicios Sociales					47,958.00
14.00.0001		Asistencia Social					20,000.00
	4.01.2.02	Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	20	1955	100	0	20,000.00
14.00.0003		Prestaciones de Salud y Asistencia Primaria					20,000.00
	3.04.1.01	Productos medicinales para uso humano	20	1955	100	0	20,000.00
14.00.0004		Fortalecimiento de la Equidad de Género					7,958.00

Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Punal)

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: TRANSFERENCIA

Nro. Documento: Fecha Documento: Fecha Registro: 20/12/2024

Código: 29

Programatica	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	Monto
	2.08.6.01	Eventos generales	20	1955	100	0	7,958.00
21 - Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto							
01		Normas, Políticas y Administración Municipal					172,765.00
01.00.0003		Administración Municipal					172,765.00
	6.01.4.01	Electrodomesticos	20	1955	100	0	70,765.00
	6.04.1.01	Automóviles y camiones	20	1955	100	0	93,000.00
	6.08.3.01	Programas de informática	20	1955	100	0	9,000.00
12		Gestión y Administración de Servicios Públicos					25,000.00
12.00.0005		Administración y Reparación de Unidades Motorizadas					25,000.00
	6.05.7.01	Máquinas-herramientas	20	1955	100	0	25,000.00
22 - Obras de Infraestructura							
11		Obras Públicas Municipales					281,503.00
11.00.02		Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación					75,103.00
11.02.0051		REPARACION, MANT. Y DESMALEZAMIENTO DE CALLES Y CAMINOS (D.M. GUAYABAL)					75,103.00
	7.02.4.01	Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	0	47,565.00
	7.02.4.01	Infraestructura terrestre y obras anexas	30	9996	102	0	27,538.00
11.00.20		Reparación de Viviendas					206,400.00
11.20.0051		REPARACION DE VIVIENDAS					206,400.00
	7.01.1.01	Obras para edificación residencial (viviendas)	20	1955	100	0	206,400.00
TOTAL CUENTA DESTINO							987,303.00

Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Punal)

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: TRANSFERENCIA

Nro. Documento: Fecha Documento: Fecha Registro: 20/12/2024

Código: 29

Programatica	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	Monto
CUENTA ORIGEN							
12 - Servicios Municipales							
01		Normas, Políticas y Administración Municipal					-145,157.00
01.00.0003		Administración Municipal					-108,397.00
	1.01.2.08	Personal de carácter temporal	20	1955	100	0	-16,000.00
	1.01.4.01	Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	0	-23,416.00
	2.01.3.01	Teléfono local	20	1955	100	0	-409.00
	2.01.7.01	Agua	20	1955	100	0	-5,980.00
	2.02.2.01	Impresión, encuadernación y rotulación	20	1955	100	0	-13,588.00
	2.07.2.06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	0	-8,500.00
	2.08.1.01	Gastos judiciales	20	1955	100	0	-854.00
	3.07.1.04	Gas GLP	20	1955	100	0	-12,150.00
	3.09.1.01	Material para limpieza	20	1955	100	0	-15,000.00
	3.09.2.01	Útiles de escritorio, oficina e informática	20	1955	100	0	-12,000.00
	3.09.6.01	Productos eléctricos y afines	20	1955	100	0	-500.00
01.00.0004		Servicios Administrativos y Financieros					-36,760.00
	2.02.2.01	Impresión, encuadernación y rotulación	20	1955	100	0	-16,760.00
	3.05.3.01	Llantas y neumáticos	20	1955	100	0	-5,000.00
	3.09.2.01	Útiles de escritorio, oficina e informática	20	1955	100	0	-15,000.00
12		Gestión y Administración de Servicios Públicos					-314,920.00
12.00.0002		Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques					-22,916.00
	1.01.4.01	Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	0	-4,916.00
	1.05.1.01	Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	0	-8,000.00
	1.05.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	0	-8,000.00
	1.05.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	0	-2,000.00
12.00.0003		Manejo de Residuos Sólidos					-199,004.00
	1.01.2.06	Jornales	30	9998	102	0	-32,860.00
	1.01.2.06	Jornales	30	9998	121	0	-52,344.00
	1.05.1.01	Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	0	-16,000.00
	1.05.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	0	-16,000.00
	1.05.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	0	-3,000.00
	2.05.4.01	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	0	-7,500.00

Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Punal)

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: TRANSFERENCIA

Nro. Documento: Fecha Documento: Fecha Registro: 20/12/2024

Código: 29

Programatica	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	Monto
	2.05.7.01	Alquileres de equipos de construcción y movimiento de tierras	20	1955	100	0	-15,000.00
	2.06.2.01	Seguro de bienes muebles	20	1955	100	0	-20,000.00
	3.01.3.03	Productos Forestales	20	1955	100	0	-10,000.00
	3.09.1.01	Material para limpieza	20	1955	100	0	-26,300.00
12.00.0004		Supervisión y Administración de Cementerios					-24,000.00
	1.01.4.01	Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	0	-5,000.00
	1.05.1.01	Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	0	-8,000.00
	1.05.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	0	-8,000.00
	1.05.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	0	-3,000.00
12.00.0005		Administración y Reparación de Unidades Motorizadas					-59,000.00
	1.01.2.06	Jornales	20	1955	100	0	-28,000.00
	1.01.4.01	Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	0	-4,000.00
	1.05.1.01	Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	0	-12,000.00
	1.05.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	0	-12,000.00
	1.05.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	0	-3,000.00
12.00.0006		Seguridad y Vigilancia Ciudadana					-10,000.00
	3.02.3.01	Prendas y accesorios de vestir	20	1955	100	0	-10,000.00
13 - Programas de Educación, Género y Salud							
01		Normas, Políticas y Administración Municipal					-14,000.00
01.00.0004		Servicios Administrativos y Financieros					-14,000.00
	2.02.2.01	Impresión, encuadernación y rotulación	20	1955	100	0	-14,000.00
14		Gestión y Administración de Servicios Sociales					-24,958.00
14.00.0002		Educación y Formación Integral					-9,958.00
	1.01.2.08	Personal de carácter temporal	20	1955	100	0	-6,000.00
	1.01.4.01	Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	0	-3,958.00
14.00.0003		Prestaciones de Salud y Asistencia Primaria					-15,000.00
	1.01.1.01	Sueldos fijos	20	1955	100	0	-13,500.00
	1.01.4.01	Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	0	-1,500.00
21 - Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto							
01		Normas, Políticas y Administración Municipal					-30,518.00
01.00.0003		Administración Municipal					-2,753.00

Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Punal)

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: TRANSFERENCIA

Nro. Documento: Fecha Documento: Fecha Registro: 20/12/2024

Código: 29

Programatica	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	Monto
	6.01.9.01	Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	20	1955	100	0	-500.00
	6.05.7.01	Máquinas-herramientas	20	1955	100	0	-2,253.00
01.00.0004		Servicios Administrativos y Financieros					-27,765.00
	6.01.3.01	Equipos de tecnología de la información y comunicación	20	1955	100	0	-17,765.00
	6.01.9.01	Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	20	1955	100	0	-10,000.00
96		Deuda Pública Y Otras Operaciones Financieras					-38,071.00
96.00.0002		Pago de intereses					-38,071.00
	9.01.1.01	Intereses de la deuda pública interna de corto plazo	20	1955	100	0	-38,071.00
22 - Obras de Infraestructura							
11		Obras Públicas Municipales					-154,401.00
11.00.01		Construcción de Vías de Comunicación y Anexos					-105,401.00
11.01.0051		CONSTRUCCION DE PUENTE CAJON EL JUNCO, LOS MATEO GUAYABAL CENTRO					-105,401.00
	7.02.4.01	Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	0	-105,401.00
11.00.04		Reparación de Instalaciones Deportivas					-49,000.00
11.04.0051		REPARACION Y REMOZAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS					-49,000.00
	7.02.7.01	Obras urbanísticas	20	1955	100	0	-49,000.00
313 - Para gastos en educación (corto plazo)							
96		Deuda Pública Y Otras Operaciones Financieras					-9,000.00
96.00.0001		Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores					-9,000.00
	2.01.3.01	Disminución de préstamos internos de corto plazo	20	1955	100	0	-9,000.00
314 - Para gastos en inversión (corto plazo)							
96		Deuda Pública Y Otras Operaciones Financieras					-256,278.00
96.00.0001		Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores					-256,278.00
	2.01.3.01	Disminución de préstamos internos de corto plazo	20	1955	100	0	-228,740.00
	2.01.3.01	Disminución de préstamos internos de corto plazo	30	9996	102	0	-27,538.00

Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Punal)

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: TRANSFERENCIA

Nro. Documento: Fecha Documento: Fecha Registro: 20/12/2024

Código: 29

Programatica	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	Monto
TOTAL CUENTA ORIGEN							-987,303.00

CUENTA DESTINO

12 - Servicios Municipales

01		Normas, Políticas y Administración Municipal					387,902.00
01.00.0003		Administración Municipal					387,902.00
	2.01.5.01	Servicio de internet y televisión por cable	20	1955	100	0	824.00
	2.03.1.01	Viáticos dentro del país	20	1955	100	0	18,008.00
	2.04.2.01	Fletes	20	1955	100	0	1,500.00
	2.05.1.01	Alquileres y rentas de edificaciones y locales	20	1955	100	0	2,000.00
	2.08.4.01	Servicios funerarios y gastos conexos	20	1955	100	0	37,045.00
	2.08.6.01	Eventos generales	20	1955	100	0	171,286.00
	2.08.6.01	Eventos generales	30	9998	102	0	32,860.00
	2.08.6.01	Eventos generales	30	9998	121	0	52,344.00
	3.01.1.01	Alimentos y bebidas para personas	20	1955	100	0	72,035.00

12		Gestión y Administración de Servicios Públicos					59,850.00
12.00.0003		Manejo de Residuos Sólidos					30,150.00
	3.05.3.01	Llantas y neumáticos	20	1955	100	0	30,150.00
12.00.0005		Administración y Reparación de Unidades Motorizadas					29,700.00
	2.07.1.06	Mantenimiento y reparación de Instalaciones eléctricas	20	1955	100	0	29,700.00

15		Fomento de la Cultura, Deporte y Recreación					12,325.00
15.00.0002		Desarrollo de Eventos Deportivos y Recreación					12,325.00
	2.08.6.01	Eventos generales	20	1955	100	0	12,325.00

13 - Programas de Educación, Género y Salud

14		Gestión y Administración de Servicios Sociales					47,958.00
14.00.0001		Asistencia Social					20,000.00
	4.01.2.02	Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	20	1955	100	0	20,000.00
14.00.0003		Prestaciones de Salud y Asistencia Primaria					20,000.00
	3.04.1.01	Productos medicinales para uso humano	20	1955	100	0	20,000.00
14.00.0004		Fortalecimiento de la Equidad de Género					7,958.00

Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Punal)

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: TRANSFERENCIA

Nro. Documento: Fecha Documento: Fecha Registro: 20/12/2024

Código: 29

Programatica	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	Monto
	2.08.6.01	Eventos generales	20	1955	100	0	7,958.00
21 - Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto							
01		Normas, Políticas y Administración Municipal					172,765.00
01.00.0003		Administración Municipal					172,765.00
	6.01.4.01	Electrodomesticos	20	1955	100	0	70,765.00
	6.04.1.01	Automóviles y camiones	20	1955	100	0	93,000.00
	6.08.3.01	Programas de informática	20	1955	100	0	9,000.00
12		Gestión y Administración de Servicios Públicos					25,000.00
12.00.0005		Administración y Reparación de Unidades Motorizadas					25,000.00
	6.05.7.01	Máquinas-herramientas	20	1955	100	0	25,000.00
22 - Obras de Infraestructura							
11		Obras Públicas Municipales					281,503.00
11.00.02		Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación					75,103.00
11.02.0051		REPARACION, MANT. Y DESMALEZAMIENTO DE CALLES Y CAMINOS (D.M. GUAYABAL)					75,103.00
	7.02.4.01	Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	0	47,565.00
	7.02.4.01	Infraestructura terrestre y obras anexas	30	9996	102	0	27,538.00
11.00.20		Reparación de Viviendas					206,400.00
11.20.0051		REPARACION DE VIVIENDAS					206,400.00
	7.01.1.01	Obras para edificación residencial (viviendas)	20	1955	100	0	206,400.00
TOTAL CUENTA DESTINO							987,303.00